



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1
Teléfono 920 374 001
05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 3 DE MARZO DE 2008.

SRES ASISTENTES

SR. ALCALDE// DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).

DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).

DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).

DOÑA ROSA MARIA TIEMBLO BLAZQUEZ (PSOE).

DON JULIO FERNANDO PALACIOS GARCIA (PSOE).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a tres de marzo de dos mil ocho siendo las 21:00 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. D. José Serrano de Fernando (TC) no asistió a la sesión.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (12.02.08), resultando aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

A petición de Alcaldía se dio cuenta por Secretaría de las siguientes:

A) Decretos de adjudicación de lotes de caza de conformidad con la subasta del pasado 16.02.08; B) Escrito (RS 105/ 25.02.08) dirigido a la Comisión Territorial de Urbanismo en protesta por las manifestaciones vertidas en la misma por el Jefe del Servicio de Cultura en relación con los proyectos de guisando en suelo rústico; C) Escrito (RS 108/ 29.02.08) solicitando autorización a la Diputación Provincial respecto de rejilla a instalar en la calle Travesía.

3º.- SUBVENCIONES.

Se trataron las siguientes:

A) Se dio cuenta de la concesión por la Excma. Diputación Provincial de Avila de una subvención de 3.557,59 € respecto de los materiales empleados en el programa de fomento de empleo agrario; B) Se dio cuenta de la Resolución de 11 de febrero de 2008 del Servicio Público de Empleo por el que se convocan subvenciones a entidades locales para contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo, manifestando el Sr. Alcalde que procederá a tramitar diversas solicitudes al respecto; C) Respecto de la Orden CYT 155 de mejora de la

calidad en las infraestructuras turísticas en destino para entidades locales, se dio cuenta del escrito presentado por el Grupo Socialista (R.E. 123/ 14.02.08) con diversas propuestas al respecto, valorándose de forma positiva por el Sr. Alcalde pero manifestando éste que la necesidad urgente de solucionar definitivamente el problema de las instalaciones eléctricas en el camping municipal puede suponer que se solicite la subvención en dicho sentido, aunque procurando incluir aspectos de los contenidos en la propuesta mencionada; D) El Sr. Alcalde informó de haber solicitado ayudas para limpieza de pastos (zona de la Lancha) y para acondicionamiento de la majada de los cabreros (madera tratada/ 100% JCYL).

4º.- SUBASTA MADERAS.

Se dio cuenta de las subastas de maderas cebradas respecto de los lotes 1º y 2º del ejercicio en curso, del resultado de la primera celebrada el 25.02 que quedó desierta sin haberse presentado plica alguna, y de la adjudicación provisional en la segunda (03.03) a Maderas Madecón S.A. en las cuantías de 29.016,00 € para el lote 1º y de 22.650,00 € para el segundo, que superan los respectivos valores de tasación base (28.994,00 € y 22.648,00 € respectivamente). No encontrando obstáculo alguno al respecto, la corporación por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta) acordó la adjudicación definitiva de dichos lotes en las cuantías y a la empresa arriba indicadas y delegar en el Sr. Alcalde para cuantos trámites sean necesarios al respecto.

5º.- INSTANCIAS.

No habiendo instancias que tratar, este punto quedó sobre la mesa.

6º.- PADRON VEHICULOS 2008.

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes (seis, mayoría absoluta), se aprobó el padrón del IVTM remitido por el OAR respecto del ejercicio 2008, con un total de 431 liquidaciones y 19.795,89 €.

7º.- CUENTA GENERAL 2006.

En este punto se informó del dictamen inicial aprobatorio -Comisión de Cuentas- de la cuenta general 2006 -adoptado por dos votos a favor (Sres. Concejales del PP) frente a una abstención (D. Fernando Palacios, PSOE)- por lo que la Comisión entiende que procede continuar el trámite que conduce a la aprobación de la Cuenta General del Presupuesto de 2006, quedando la corporación enterada.

8º.- EXPEDIENTE BAJA PARTIDAS.

Visto el expediente en tramitación para la dación de baja de diversas partidas de ingresos y gastos de la contabilidad municipal, incluyendo la providencia de Alcaldía (25.02), el informe de intervención (26.02) y el dictamen favorable de la Comisión de cuentas, 3.03.08), y después del oportuno debate, se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales presentes (seis, mayoría absoluta) la aprobación inicial del expediente y la remisión de anuncio al respecto al BOP (listado adjunto como anexo en el expediente del acta del pleno).

9º.- PRESUPUESTO 2008 APROBACION INICIAL.

Se informó a la Corporación del presupuesto propuesto para el ejercicio de 2008, así como del dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas de igual fecha que ésta sesión.

Después del oportuno debate, por cuatro votos a favor (Sres. Concejales del PP) frente a una abstención (D^a. Rosa M^a. Tiemblo, PSOE) y un voto en contra (D. Fernando Palacios, PSOE), lo cual supone mayoría absoluta, se aprobó inicialmente el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2008 con el siguiente desglose:

Ingresos.

Operaciones Corrientes.

1. Impuestos Directos	93.700,00
3. Tasas y otros ingresos	130.512,68
4. Transferencias corrientes	299.717,00
5. Ingresos Patrimoniales	106.930,00

Operaciones de Capital.

6. Enajenación de Inversiones Reales	1.000,00
7. Transferencias de capital	462.450,32

Total Ingresos: 1.094.310,00 €.

Gastos.

1. Gastos de Personal	270.000,00
2. G. bienes corrientes y servicios	294.500,00
3. Gastos financieros	6.500,00
4. Transferencias corrientes	6.800,00

Operaciones de Capital.

6. Inversiones reales	480.510,00
7. Transferencias de capital	36.000,00

Total Gastos: 1.094.310,00 €.

Anexo de personal: 5 plazas de funcionarios -1 Secretario-Interventor, 1 Auxiliar Administrativo, 1 Alguacil y Servicios Múltiples y 2 Vigilantes Municipales.

10º.- PLIEGO CONDICIONES NOGAL DEL BARRANCO.

Dada cuenta del pliego de condiciones remitido por el servicio de medio ambiente (R.E. 150/ 22.02/ vtb 2.595,84 €), resultó aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta).

11º.- ASUNTOS DIVERSOS.

Se trataron los siguientes:

- A) El Sr. Alcalde informó a la Corporación de haber mantenido conversaciones con representantes de la Excm. Diputación Provincial relativas al muro cercano a río Pelayo en Travesía.
- B) El Sr. Alcalde informó a la Corporación de la conveniencia en su opinión de reconvertir/reclasificar una plaza de Vigilante Municipal en plaza de operario de servicios múltiples, contando para ello con el beneplácito del Funcionario afectado -D. Luis Miguel García García- y conservando éste sus retribuciones actuales a todos los efectos. Debatida la cuestión se considero una medida positiva por la totalidad de los Sres. Concejales asistentes (seis), por lo que el Sr. Alcalde reiteró que se tramitaría el correspondiente expediente administrativo.

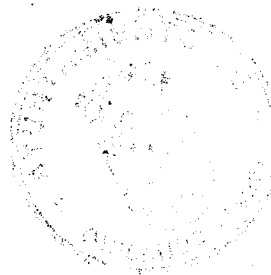
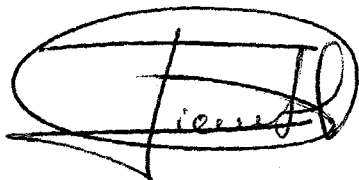
- C) Se dio cuenta de escrito del Ayuntamiento de El Hornillo (R.E. 167/28.02.08) referente a la "casa de las truchas" sita en dicha localidad y perteneciente a los Ayuntamientos de Guisando, Arenas de San Pedro y El Hornillo, proponiendo una solución definitiva a dicho inmueble deteriorado. El Sr. Alcalde se mostró conforme con la propuesta de valorar el inmueble por los técnicos municipales para una posterior adquisición por el Ayuntamiento de El Hornillo quedando la Corporación enterada y conforme.
- D) Se aprobaron por unanimidad de los Sres. Concejales presentes (seis, mayoría absoluta) los pliegos de condiciones de aprovechamientos de colmenas remitidos por el servicio territorial de medio ambiente -inicialmente y por error al Ayuntamiento de Arenas de San Pedro- cuyos datos fundamentales son: Lote 1º/08, 100 colmenas, rodal 36 "Guisandillo", v.t.b. 176,00 €/Lote 2º/08, 120 colmenas, cerro de la Granja "Cañada del Arriero", v.t.b. 211,20 €/Lote 3º/08, 80 colmenas, rodal 42 "el Regajón", v.t.b. 246,40 €.
- E) El Sr. Alcalde informó de conversaciones mantenidas con representantes de la empresa "Orange", que se encuentra estudiando la posibilidad de instalar una antena para telefonía móvil en finca municipal cercana al casco urbano, quedando la corporación enterada.
- F) En relación con el expediente municipal urbanístico sancionador seguido respecto de edificaciones y obras de D^a. Marta García Rivera, se informó a la corporación del inicio del mismo, de la designación de D. Marcial Garro como Instructor y de diversos extremos del expediente.

12º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 3.486,56 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales y con las abstenciones precisas por parentesco.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos (21:50) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

VºBº, EL ALCALDE



EL SECRETARIO

